

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIELHA

NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Fecha 18/9/2017

Hora 14:50

Página 1 de 21

Finca 3568 de ARTIES Y GAROS. CODIGO REGISTRAL UNICO número 25009000533500

DATOS REGISTRALES de la Finca 3568 de ARTIES Y GAROS

Tomo 791 Libro 54 Folio 163

DESCRIPCIÓN

URBANA. Suelo residencial. Calificación urbanística: Zona de Ensanche. Clave 3D. PARCELA señalada con el número 01 en el plano de adjudicación de parcelas resultantes del Sector UA-1 Arties en el núcleo urbano de Arties, dentro del municipio de Naut Aran. Tiene una superficie de seiscientos sesenta y ocho metros setenta y seis decímetros cuadrados. LINDA: al Noroeste, con vialidad del sector; Sur este con la finca adjudicada 02, propiedad de Anaya Echazarra; Noroeste, con vialidad del Sector; y Sur este, con la finca adjudicada 03, propiedad de Isabel Teresa Martí.

TITULARES ACTUALES

Nombre : AJUNTAMENT DE NAUT ARAN
Título : Reparcelación y adjudicación
Naturaleza Derecho : Propiedad
Participación : el pleno dominio de esta finca
Fecha del Título ... : 22-06-2017
Autoridad : MARIANO CAPDEVILA NOGUERO
Sede Autoridad : Naut Aran
Inscripción : 1ª de fecha 18-09-2017

Cargas

CARGAS PROPIAS DE ESTA FINCA:

Afección

APECTA durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; habiéndose autoliquidado oxento. Así resulta de nota extendida al margen de la inscripción 1ª, al folio 163 del tomo 791 del archivo, libro 54 de Arties y Garós.

Según antecedentes de este Registro, no hay constancia de si esta finca está coordinada o no con el Catastro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE VIELHA

NOTA INFORMATIVA DE DOMINIO Y DE CARGAS

Fecha 18/9/2017

Hora 14:50

Página 2 de 21

SIN ASIENTOS PENDIENTES

Si en la precedente nota figura como pendiente de despacho un documento con nota de inscripción parcial, ha de entenderse que la prórroga del mismo se ha practicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley Hipotecaria.

Es NOTA INFORMATIVA con los efectos previstos en el Artº. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según el artículo 255 de la Ley Hipotecaria.

MUY IMPORTANTE : Queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27-02-1998).

***** FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *****

